

“Prenga xascú ço qui millor li és de mon dit”.
Creació, recepció i representació de la
literatura medieval



Coordinat per MERITXELL SIMÓ

Edició de GEMMA AVENOZA, ANTONIO CONTRERAS, GLÒRIA SABATÉ i LOURDES SORIANO

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2021

Todos los artículos publicados en esta obra han sido sometidos a un proceso de evaluación por pares.

COMITÈ CIENTÍFIC

Vicenç Beltran Pepió (Sapienza Università di Roma)
María del Rosario Aguilar Perdomo (Universidad Nacional de Colombia)
Carmen Elena Armijo Canto (Universidad Nacional Autónoma de México)
Anna Bognolo (Università di Verona)
Gloria Chicote (Universidad Nacional de La Plata)
María Luzdivina Cuesta Torre (Universidad de León)
Isabel de Barros Dias (Universidade Aberta de Lisboa)
María Xesús Lama López (Universitat de Barcelona)
Susan L'Engle (Saint Louis University, Vatican Film Library Department)
Pilar Lorenzo Gradín (Universidade de Santiago de Compostela)
José Manuel Lucía Megías (Universidad Complutense de Madrid)
Anna Maria Mussons (Universitat de Barcelona)
Maria Ana Ramos (Universität Zürich)
Rafael Ramos Nogales (Universitat de Girona)
Harvey L. Sharrer (University of California Santa Barbara)
Albert Soler Llopart (Universitat de Barcelona)
Lourdes Soriano Robles (Universitat de Barcelona)
Cleofé Tato García (Universidade da Coruña)

COMITÈ ASSESSOR

María del Rosario Aguilar Perdomo, Mariña Arbor, Anna Alberni, Carmen Elena Armijo Canto, Carme Arronis, Fernando Baños, Vicenç Beltran, Hugo O. Bizzarri, Julia Butiñá Jiménez, José Manuel Cacho Bleuca, Mariano de la Campa, Isabel Clúa Ginés, Márcio Ricardo Coelho Muniz, Esther Corral, María del Mar Cortés Timoner, María Luzdivina Cuesta Torre, Antonio Chas Aguión, Isabel de Barros Dias, Charles B. Faulhaber, Anna Fernández, Aviva Garribba, Fernando Gómez Redondo, Helena González, Daniel Gutiérrez Trápaga, Alejandro Higashi, María Xesús Lama López, Magdalena León, Karla Xiomara Luna Mariscal, Lluïcia Martín Pascual, Josep Lluís Martos, Rafael M. Mérida Jiménez, Annalisa Mirizio, Filipe Alves Moreira, Anna Maria Mussons, Veronica Orazi, Gemma Pellissa, Óscar Perea Rodríguez, Joan M. Perujo, Isabel de Riquer, Rafael Ramos, Antoni Rossell, María Sanz, Joseph T. Snow, Harvey L. Sharrer, Isabella Tomassetti, Gema Vallín Blanco, Aurelio Vargas Díaz-Toledo, Andrea Zinato

© Cilengua. Fundación San Millán de la Cogolla

© de la edición: Meritxell Simó, Gemma Avenozza, Antonio Contreras, Glòria Sabaté, Lourdes Soriano

© de los textos: su autor

I.S.B.N.: 978-84-18088-13-1

D. L.: LR 1031-2021

THEMA: DCF, DCQ, DSG, DSBB, DSC, DSK, HBLC1

Impresión y maquetación: Solana e Hijos Artes Gráficas, S.A.U.

Impreso en España. Printed in Spain

A la memòria de Gemma Avenoza

LE GLORIE IMMORTALI DE RIBERA (A PROPÓSITO DE RECEPCIÓN Y TRADUCCIÓN)¹

Anita FABIANI
Università di Catania

Resumen: Partiendo de la premisa teórica de que la selección de las fuentes literarias y la traducción son formas de recepción, en el presente estudio se quiere poner de manifiesto cómo Pedro Pablo de Ribera, en sus *Glorie immortali* (1609), legitima una tradición de matriz ibérica laudatoria de las mujeres, favoreciendo al mismo tiempo la circulación en la Italia del siglo XVII de autores canónicos (Rodríguez del Padrón, por ejemplo) en aquel entonces todavía poco conocidos por el público italiano.

Palabras claves: Mujeres, Pedro Pablo de Ribera, Pérez de Moya, Acosta, Rodríguez del Padrón.

Abstract: Both the process of selection and that of translation are forms of textual reception: based on this assumption, this article intends to demonstrate how Pedro Pablo de Ribera, in his *Glorie immortali* (1609), legitimizes a Hispanic tradition of discourses in praise of women, and at the same time promotes the circulation in seventeenth-century Italy of canonical authors (such as, among others, Rodríguez del Padrón) who were little known at the time to the Italian public.

Keywords: Women, Pedro Pablo de Ribera, Pérez de Moya, Acosta, Rodríguez del Padrón.

No es necesario remontarse a la *querelle des femmes*, ni insistir sobre móviles utilitaristas de escritura para explicar la publicación, en momentos distintos de

1. Agustín Cortés Pérez, gracias por tu amistad.

la historia cultural española e italiana, de obras laudatorias cuyo tema es la mujer 'ilustre'. Ya sean, como sugiere Agustín Boyer pensando en Álvaro de Luna, «los ideales caballerescos»² y la «casuística amorosa cancioneril»³ lo que impulsa al autor a «erigirse en paladín de la mujer»,⁴ ya sean 'resquemores' reales⁵ o concretas razones políticas del todo extrañas a gustos literarios del momento y al profeminismo,⁶ hay quien, entre los letrados, sigue 'defendiendo' a aquella mujer no asimilable, según una persistente dicotomía discursiva, al nutrido grupo de hembras perdidas o malas que desde la Edad Media y hasta entrado el siglo xvii fueron, sin interrupciones significativas, el blanco predilecto de la literatura, sobre todo de la literatura didáctico-moral. Doy por sabido que todo este material textual sirve, por una parte, para vehicular modelos femeninos pasivos, subalternos, desubjetivados y funcionales a la conservación del orden social y, por otra, para promover la «difesa del matrimonio e dell'istituzione familiare».⁷

I. CONSERVAR LA MEMORIA DE LAS MUJERES

El listado de panegíricos –uso aquí el término en su más vasto sentido– españoles e italianos es bastante conocido, así como conocidos son, con respecto a España, los trabajos de historia y crítica literaria (desde los de Amador de los Ríos hasta los de Menéndez Pidal) en los que se encuentran, más o menos repetidos, los títulos de obras españolas e ibéricas 'en pro' de la mujer, a saber: el *Llibre de les Dones* (¿1387?) de Francesc Eximenis, el *Triunfo de las donas* (entre 1438 y

2. Vanesa HERNÁNDEZ AMEZ, «Mujer y santidad en el siglo xv: Álvaro de Luna y *El libro de las virtuosas e claras mugeres*», *Archivum. Revista de la Facultad de Filología*, LII-LIII (2002-2003), pp. 255-288, p. 262.
3. *Ibid.*
4. *Ibid.*
5. Como recuerda Anne-Marie LIEVENS, *Martínez versus Ulloa. Due autori, un Arcipreste de Talavera*, Perugia, Morlacchi, 2008, p. 94, «lo sdegno suscitato dal libro del Talavera nella regina Maria e la circolazione di opere quali quelle del Boccaccio sembrano di fatto sancire l'inizio della polemica tra sostenitori e detrattori del sesso femminile in Castiglia».
6. Véanse, entre otros posibles estudios, Florence SERRANO, «Del debate a la propaganda política mediante la *Querella de las mujeres* en Juan Rodríguez del Padrón, Diego de Valera y Álvaro de Luna», *Talia Dixit*, 7 (2012), pp. 97-115 y Eukene LACARRA LANZ, «¿Quién ensalza a las mujeres y por qué? Boccaccio, Christine de Pizan, Rodríguez del Padrón y Henri Cornelius Agrippa», ed. Marta HARO CORTÉS, *Literatura y ficción: "estorias", aventuras y poesía en la Edad Media*, Valencia, Universitat de València, 2015, vol. 1, pp. 75-90.
7. Francine DAENENS, «Superiore perché inferiore: il paradosso della superiorità della donna in alcuni trattati italiani del Cinquecento», ed. Vanna GENTILI, *Trasgressione tragica e norma domestica. Esempj di tipologie femminili della letteratura europea*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 1983, pp. 11-50, p. 14.

1441) de Juan Rodríguez del Padrón o de la Cámara, el *Tratado en defensa de las virtuosas mujeres* (hacia 1444-1445) de Diego de Valera, el *Libro de las virtuosas e claras mujeres* (1446) de Álvaro de Luna, el *Jardín de las nobles doncellas* (1468) de Martín Alonso de Córdoba, el *Diálogo en laude de las mujeres* (1580) de Juan de Espinosa, la *Varia historia de sanctas e ilustres mujeres* (1583) de Juan Pérez de Moya y el *Tratado en loor de las mujeres* (1592) de Cristovão da Costa (o Cristóbal de Acosta).

Pasando reseña a estos textos, Serrano y Sanz, en su pionero catálogo de autoras españolas, lamenta no sólo la insuficiencia de datos históricos allí proporcionados, sino también su parcialidad, ya que, como señala, se refieren «principalmente á hebreas, griegas ó romanas».⁸ El erudito, además, observa con cierta clarividencia crítica que algunos escritores al tratar «de cuantas mujeres ilustres ó célebres han existido»⁹ incluyen hasta a «las mitológicas»,¹⁰ así que muchos de los escritos laudatorios, a pesar de ser «excelentes obras de consulta»,¹¹ en realidad no «sirven para cimiento de un estudio serio».¹²

También Italia, sobre todo durante el Renacimiento,¹³ cuenta con un grupo de obras apologéticas que presentan, lo señalo de paso, límites similares a los denunciados por Serrano y Sanz con respecto a las españolas. Junto a la obvia, si no obligatoria, mención del bocacciano *De claris mulieribus*, cabe citar, además del *De plurimis claris selectisque mulieribus* (1497) de Iacopo Filippo Foresti, unos cuantos textos publicados posteriormente, cuando el discurso sobre la mujer «subisce [...] una vertiginosa modernizzazione»¹⁴ y a las *laudationes*, gracias al recurso a modelos «umanistici e maschili»,¹⁵ se les confiere una «dignità preliminare».¹⁶ Pertenecen a este *corpus* textos como *Della eccellenza et Dignità delle Donne* (1525) de Galeazzo Flavio Capra (Cappella), la *Orazione in lode del-*

8. Manuel SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de Escritoras Españolas, desde el año 1401 al 1833*, por... Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, MCMIII-MDMV, t. I, p. X.

9. *Ibid.*

10. *Ibid.* Del mismo parecer es Augustin REDONDO, *Relations entre hommes et femmes en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles. Réalités et fictions*, Paris, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 1995, p. 46: los «auteurs juxtaposent allégrement l'Histoire (mêlant sans scrupule Antiquité et modernité) et la Légende».

11. SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de Escritoras Españolas*, ob. cit., p. X.

12. *Ibid.*

13. Remito al apéndice bibliográfico proporcionado por DAENENS, *Superiore perché inferiore...*, art. cit., pp. 41-50.

14. Rinaldo RINALDI, «Le maschere del gentiluomo: dall'enciclopedia alla codificazione dei ruoli sociali», en Id., *Umanesimo e Rinascimento*, Torino, UTET, 1993, pp. 1709-1738, p. 1725.

15. *Ibid.*, p. 1727.

16. *Ibid.*, p. 1726.

le *Donne* (1549) de Alessandro Piccolomini, la *Nobiltà delle donne* de Lodovico Domenichi (1551), la *Opera di M. Domenico Bruni da Pistoia Intitolata Difese delle donne* (1552), la *Bella e dotta difesa delle Donne* de Dardano (1554), el *Discorso della virtù femminile, e donnesca* (1582) de Torquato Tasso y las *Vite delle Donne illustri della Scrittura Sacra* (1586) de Tommaso Garzoni.

En ámbito italiano no faltaron, vale la pena subrayarlo por su excepcionalidad, las defensas escritas por mujeres, empezando por el *Dialogus, quo utrum Adam vel Eva magis peccaverit* de Isotta Nogarola, publicado póstumo en 1563; a este diálogo le siguen, en 1600, el *Merito delle Donne* de Moderata Fonte (pseudónimo de Modesta Pozzo de' Zorzi) y el discurso de Lucrezia Marinelli (pseudónimo de Lucrezia Marinella Vacca) *Le nobiltà et eccellenze delle Donne et i difetti, e mancanenti degli uomini* que fue editado varias veces a lo largo del siglo XVII (en 1600, en 1601 y en 1621).

2. LAS 845 MUJERES ILUSTRES DE PEDRO PABLO DE RIBERA

En Venecia, en 1609, aparece una obra «curiosa, de título barroco i exultant»,¹⁷ *Le Glorie immortali de' trionfi ed eroiche imprese di ottocento quarantacinque Donne illustri antiche, e moderne*, del canónigo lateranense Pedro Pablo de Ribera. La obra, que es referencia frecuente en los repertorios e inventarios bibliográficos de antaño,¹⁸ tuvo una discreta fama en su época para luego desaparecer, casi del todo, del horizonte literario italiano y europeo.¹⁹ En *Les éloges et les vies des reynes, des princesses et des dames illustres* (1647), por ejemplo, Hilarion de Coste recuerda al lateranense y su obra,²⁰ al igual que Pierre Bayle en su *Dictionnaire historique et critique* (1695-96). Seguimos encontrando menciones al valenciano en textos del

17. Miguel BATLLORI, *A través de la historia i la cultura*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1979, p. 142.

18. Se le cita en los *Apuntes* de Serrano y Sanz, por ejemplo, o en Arturo FARINELLI, *Italia e Spagna*, Torino, Fratelli Bocca, 1929, vol. 1, p. 182.

19. Una escueta referencia a la obra y al autor aparece en el reciente estudio de Virginia COX, «Una scrittrice femminista del Seicento: Veneranda Bragadin Cavalli», en ed. Paola LANARO, Alison SMITH, *Donne a Verona. Una storia della città dal medioevo a oggi*, Verona, Cierre edizioni, 2011, pp. 163-177, p. 173.

20. Hasta se pensó que los *Éloges* eran traducción de *Le glorie immortali*: «Pietro Paolo di Ribera Valenziano è stato, per quanto io credo, il primo che ce le abbia tramandate [le notizie di Molza Porrino Tarquinia] nella sua Opera delle *Glorie Immortali*, le quali poi tradotte [...] furono dal P. Ilarione de Coste», *Saggio biografico delle Donne illustri italiane dal Mille sino a' nostri giorni*. Bassano, Tipografia Baseggio Editrice, MDCCCXXXI, p. 38. Con la única excepción del texto de Ribera, de los títulos de las obras anteriores al principio del siglo XX transcribo sólo las partes esenciales.

siglo XVIII sobre las mujeres; es el caso del tratado *Degli studi delle donne* (1740) de Bandiera, o del *Essai sur le caractère, les mœurs et l'esprit des femmes dans les différents siècles* (1772) de Thomas, quien además cree erróneamente que Ribera es italiano.²¹ A lo largo de la centuria siguiente, en cambio, se pueden encontrar alusiones a *Le glorie* en textos como la carta apologética *Sulle donne* (1823) de Francioni Vispoli – quien, refiriéndose a «la coppa in cui Artemisia bevve le ceneri di Mausolo»,²² remite al valenciano – y hasta elogios hacia el canónigo en el *Giornale delle Dame*.²³

2.1. «La noticia de este Escritor, puede ser que sea muy nueva a muchos»²⁴

Poco se sabe de Pedro Pablo de Ribera, llegado a Italia a temprana edad después de haber abrazado el Orden lateranense, y fallecido en Venecia, donde transcurrió la última parte de su vida, justo en el año en el que se publicaron *Le glorie immortali*. Nicolás Antonio, quien retoma casi a la letra a Celso Rosini,²⁵ anota en su *Biblioteca Hispana* que Ribera, «de humilde condición»,²⁶ desempeñó «varios cargos entre los suyos, pero nunca fuera de la clausura religiosa»²⁷ y, «residiendo en Venecia, se decidió a escribir».²⁸

El canónigo no fue autor prolífico; su producción se reduce a contadísimos títulos, así que junto a *Le glorie immortali* solo se pueden citar un tratado de ca-

21. «[L']Italien Pierre-Paul de Ribéra, [...] publia dans sa langue un ouvrage intitule les *Triumphes immortels* & *entreprises héroïques de huit cents quarante-cinq femmes*», Antoine Léonard THOMAS, *Essai sur le caractère, les mœurs et l'esprit des femmes dans les différents siècles*, par M. ... A Amsterdam. Aux dépens de la Compagnie, M.DCC.LXXII, p. 83.
22. Giovanni FRANCIONI VISPOLI, *Sulle donne. Lettera apologetica*, Napoli, dalla Reale Stamperia, 1823, p. 21.
23. A Ribera se le reconoce el mérito de haber «fa[tto] emergere, [...], l'alta importanza sociale, a cui la Donna ha diritto», «Donne illustri», *Giornale delle Dame*, Anno L, 33, 2 ottobre 1856, p. 271.
24. Es cita literal de José RODRÍGUEZ, *Biblioteca Valentina*. Compuesta por el M.R.P. M. Fr. ... En [Valencia]. Por Joseph Thomàs Licas. Año M.D.CC.XLVII, p. 391.
25. Véase Celso ROSINI, *Lycei Lateranensis Illustrium Scriptorum Sacri Apostolici Ordinis Clericorum Canonicorum Regularium Salvatoris Lateranensis Elogia*. Cæsena, Ex Typographia Nerii. M.DC.II, t. II, pp. 181-183.
26. Nicolás ANTONIO, *Biblioteca Hispana Nueva, o de los Escritores Españoles que brillaron desde el año MD hasta el de MDCLXXXIV*. Ahora se edita por primera vez, traducida al castellano de la que fue revisada, corregida y ampliada por el autor mismo (1788). En Madrid, Fundación Universitaria Española, MDCCCXCIX, t. I, p. 1146. El perfil biográfico presente en Vicente XIMENO (*Escritores del Reyno de Valencia*. En Valencia. En la Oficina de Joseph Estevan Dolz. Año M.DCC.XLVII., p. 248) está recopilado de la *Biblioteca Hispana*.
27. ANTONIO, *Biblioteca Hispana Nueva*, ob. cit., p. 1146.
28. *Ibid.*

rácter doctrinal, *Il modo di conseguire il S. Giubileo, et fuori tal occasione, ogni altra Indulgenza* (1601), la *Cronica istoriale di Tremiti* (1606) y una traducción hecha a petición del correligionario Vintiano da Crescentino²⁹ de una obra en latín de Cocorella, traducción a la que el valenciano, «vi accoppiò il *Successo de' suoi canonici*»,³⁰ un apéndice histórico-encomiástico de su cosecha.

Ribera ni siquiera fue un escritor movido por una auténtica vocación literaria. Es probable, en efecto, que se acercara a la escritura tras sufrir un revés de fortuna (una enfermedad, tal vez) que pudo haberle supuesto cierto tipo de inhabilitación – es lo que él mismo ventila en un pasaje preliminar del tratado,³¹ excluido, pues, de los cargos eclesiásticos, «per non star otioso in tutto»³² se ocupó, nos dice, «in alcun essercitio virtuoso».³³

Las dedicatorias que encabezan el *Modo di conseguire il S. Giubileo*, la *Cronica istoriale* o el *Successo de' Lateranensi*, inducen a sospechar que los ejercicios 'virtuosos' del canónigo eran más bien una tentativa para congraciarse con algún dignitario eclesiástico al fin de ponerse, en un momento difícil de vida, bajo su ala protectora. En efecto, a Arcangelo Campacci «della Sacra Teologia professore, nella Congregatione de' Canonici Lateranensi Predicatore Segnalatissimo, e Priore benemerito»,³⁴ Ribera le dedica su traducción-versión de la crónica cocorellana, mientras que destina el apéndice encomiástico a Pietro Benzoni «Canonico Regolare Lateranense, Predicatore & Abbate di S. Maria della Carità, di Venetia meritissimo».³⁵ Para el tratado, en cambio, Ribera elige a un destinatario de alta alcurnia, Lorenzo Bembo, quien además de ser prior del Monasterio trevisano de Santi Quaranta, es un consanguíneo del cardenal Pietro Bembo, celeberrimo humanista «del pare a qualunque de' suoi tempi»³⁶ en las «Sacre Lettere, nel Metro, nella Prosa, & altre scienze».³⁷

29. Véase la advertencia al lector de Ribera en Benedetto COCORELLA, *Cronica istoriale di Tremiti*. In Vinetia. Presso Giouanni Battista Colosino, M.DCVI, s.p.

30. Pietro NAPOLI-SIGNORELLI, *Vicende della coltura nelle Due Sicilie*. In Napoli. MDCCLXXXV. Presso Vincenzo Flauto, t. IV, p. 204.

31. «Hor egli mi si ramenta, che ne' brieui ragionamenti seco tenuti, hauerle accennato le cagioni, che inetto reso m'hanno, all'essercitio di qualunque carico, che darmi può la Religione», Pedro Pablo de RIBERA, *Il modo di conseguire il S. Giubileo, et fuori di tal occasione, ogni altra Indulgenza*. In Venetia. Presso Nicolò Misserino. MDCL, s.p.

32. *Ibid.*

33. *Ibid.*

34. COCORELLA, *Cronica istoriale di Tremiti*, ob. cit., s.p.

35. Pedro Pablo de RIBERA, *Successo de' Canonici Regolari Lateranensi nelle loro Isole Tremitane*. In Vinetia. Presso Giouanni Battista Colosino, s.p.

36. RIBERA, *Il modo di conseguire il S. Giubileo*, ob. cit., s.p.

37. *Ibid.*

3. «EN ESTE TRATADO MUY PRUDENTES Y VALOROSSAS SENNORAS HALLAREIS»³⁸

Contra lo que era de esperar, la obra de mayor envergadura del canónigo y, sobre todo, la que por el tema mayor éxito de público hubiera podido obtener, *Le glorie immortali*, va sin dedicatoria del autor y sin la *captatio benevolentiae* que, ya sea en el tratado, ya sea en la crónica o en el *Successo de' Lateranensi*, le sirve a Ribera para explicitar la intención subyacente en el texto. Será el impresor, Evangelista Deuchino, quien aprovechará esos espacios paratextuales para subrayar, por una parte, la ejemplaridad de *Le glorie immortali*, «volume, nel quale si tratta d'vna numerosa schiera di Donne illustri»,³⁹ y, por otra, para saldar su deuda de gratitud con Valeria de Bonomo, abadesa, desde 1608 hasta 1614,⁴⁰ del monasterio de las clarisas en el que hizo profesión Tranquilla Deuchina, una hermana suya.

Aunque ese tipo de dedicatoria era práctica admitida entre los profesionales del libro, el hecho de que Ribera desaparezca a la hora de designar al/a la destinatorio/a real e ideal de la obra, o de reincidir sobre el anhelo aleccionador que guía su pluma, no puede pasar desapercibido. Y aún más cuando tanto la arquitectura textual como el armazón argumentativo de *Le glorie immortali* demuestran, en mi opinión, que el canónigo, después de unos tanteos literarios dictados presumiblemente por necesidades contingentes, asume la responsabilidad autorial de manera más consciente, hasta el punto de que, para avalar su discurso, remite a una bibliografía selecta, nada ingenua y, lo que más llama la atención, solo en parte alineada, como veremos luego, a la que abunda en las obras italianas escritas en loor de las mujeres.

Me pregunto si ese eclipse del autor podría ser indicio de una publicación póstuma de *Le glorie immortali*; a pesar de que no haya datos concretos que permitan establecer cuándo empezó Ribera a redactarlas, por la referencia intertex-

38. Es cita literal de Cristovão de ACOSTA, *Tratado en loor de las Mujeres*, por... In Venetia. Presso Giacomo Cornetti, MDXCII, f. 12v.

39. Pedro Pablo de RIBERA, *Le glorie immortali de' trionfi, et heroiche imprese d'ottocento quarantacinque Donne illustri antiche, e moderne, dotate di condizioni e scienze segnalate*: cioè in Sacra Scrittura, Teologia, Profezia, Filosofia, Retorica, Gramatica, Medicina, Astrologia, Leggi Ciuili, Pittura, Musica, Armi, & in altre virtù principali. Tra le quali vi sono molte versate in Santità, Virginità, Penitenza, Digiuni, Vigilie, Orazioni, Meditazioni, Martirio, Costanza, Pietà, Carità, Lealtà, Castimonia, e Magnanimità; sonoui molte tra esse uive e morte, di cui fin' hora niun'Autore n'ha fatto menzione. Sonoui alquante Inventrici di varie scienze e mestieri all'uso umano necessarij, dalle quali si possono cavare copiosi esempli, ed avvertimenti utilissimi a tutte le condizioni di persone. Composte da D. ... Valenziano, Canonico Regolare Lateranense. In Venetia. Appresso Euangelista Deuchino, M.DC.IX, s.p.

40. Véase *Archivio Sartori: documenti di storia e arte francescana*, Padova, Basilica del Santo, 1983, vol. 2/2, p. 1702.

tual en el Libro XIII al *Merito delle Donne* de Moderata Fonte (el 1600 podría ser, pues, el término *post quem*) y por la fecha de la licencia (23 de febrero de 1607) se puede conjeturar razonablemente que terminó *Le glorie immortali* unos cuantos años antes de su publicación. El hecho de que el canónigo muriera cuando la obra aún no había sido editada explicaría, por ejemplo, por qué faltan los paratextos reservados a las erratas y a la lista de las ‘cosas más notables’, paratextos cuya función Ribera – quien, además, los redacta de su puño y letra⁴¹ – conoce perfectamente. Falta también la tabla de los autores «che le virtù, & eroiche [...] imprese [delle Donne] hanno [...] scritte»,⁴² autores que Ribera, «oltre ‘l hauerli allegati nelle margini per tutta l’opera»,⁴³ ha citado; esa tabla, según se nos dice a las claras, tendríamos que encontrarla al final de la obra.⁴⁴

Si los descuidos que salpican la edición deuchiniana –tal vez la única que fuera realizada⁴⁵– de *Le glorie immortali* y la escasa atención a los detalles,⁴⁶ detectable a lo largo del texto, no afectan, por ser intrascendentes, a la fruición de la obra, la ausencia de la tabla de fuentes utilizadas, en cambio, tiene importantes repercusiones exégeticas, puesto que, no siendo siempre posible desarrollar las abreviaturas de títulos y apellidos usadas en *Le glorie immortali*, como en el caso del *Triunfo de las Donas* de Juan Rodríguez del Padrón (o de la Cámara), dificulta la correcta y completa recomposición del entramado intertextual proyectado por Ribera. Estando así las cosas, y no pudiendo contar con el manuscrito de la obra del canónigo, suponiendo que todavía exista, resulta imposible determinar de cuál de los textos del *Triunfo* se sirvió; de todos

41. Se deduce del siguiente pasaje: «[P]otrai in brevità comprendere [lettore] da’ sommarij de’ Capitoli nella Tauola di quest’Operetta contenuti. La cui pienezza, mi sono dato ad intendere, [è] bastevole ad accennarti la sostanza del tutto, senza farti altra Tauola delle cose notabili, che nella margine sogliono locarsi», RIBERA, *Il modo di conseguire il S. Giubileo*, ob. cit., s.p., subrayado mío.

42. RIBERA, *Le glorie immortali*, ob. cit., p. 337.

43. *Ibid.*

44. «[C]essino hormai, le uenenate loro lingue, [...], prendendola [...] contra sì gran numero di ualenti Autori [...] de’ quali troueranno nel fine di quest’opera una copiosissima tauola», *ibid.*, subrayado mío.

45. Cfr: «scopersi un’opera conosciuta solo dai letterati di professione, perocchè i pochi esemplari dell’*unica edizione fatta* giaciono fra le preziosità delle biblioteche. Essa è di Pietro Paolo Ribera da Valenza, ed ha per titolo “Le glorie immortali”», *Donne illustri*, art. cit., p. 271, subrayado mío.

46. De Evangelista Deuchino sabemos que empezó su actividad publicando «modeste operette di letterati trevigiani e veneti» (Ilaria ANDREOLI, «A Parisian in Venice». Per Pietro Deuchino “parisiensis, impressor librorum et fusor characterum”, *Kunsttexte.de.Ausgabe*, 2 (2017), pp. 1-27, p. 12) y que, a partir de 1608, «strinse una società temporanea con il libraio veneziano Giovanni Battista Pulciani» (*ibid.*); aun así, alternó «anni d’intensa attività ad altri di crisi» (*ibid.*, p. 13), y no siempre consiguió, como demuestran *Le glorie immortali*, «risolvere la qualità della sua produzione» (*ibid.*).

modos, se podría asegurar que la defensa del padronense es una de las fuentes ibéricas de *Le glorie immortali*.

3.1. «Giouan perez di Moia dice, che fu Monaca»⁴⁷

Para demostrar la excelencia de las mujeres el valenciano no apela a 'autoridades' cuyas obras figuran en gran parte de la literatura pseudoprofeminista que circula en Italia entre el Cuatrocientos y la primera mitad del Quinientos. Con la única excepción de Boccaccio y de su *De claris mulieribus*, muy raras son las referencias en *Le glorie immortali* a italianos de renombre,⁴⁸ así como a obras extranjeras que, en traducción o en lengua original, monopolizan el mercado editorial de la Península itálica. Al Cornelius Agrippa del *De nobilitate et praecellentia foeminei sexus* (1529),⁴⁹ por ejemplo, Ribera ni lo considera, así como tampoco tiene en cuenta las traducciones de la obra que se publican con éxito, en algunos casos incluso acompañadas por escritos laudatorios originales de italianos,⁵⁰ en Venecia, es decir, en la ciudad en que el «deuoto delle Donne»⁵¹ Giolito de' Ferrari, conocido también por su labor de difusión editorial en Italia de textos canónicos españoles,⁵² promueve la publicación de «le lodi del sesso Donnesco».⁵³ Además,

47. Es cita literal de RIBERA, *Le glorie immortali*, ob. cit., p. 22.

48. No tengo en cuenta la referencia, en el párrafo «D'Issicratea Regina, e di Beatrice» (*ibid.*, p. 178), a *L'Historia d'Italia* (1561) de Guicciardini por no ser obra intencionalmente laudatoria de las mujeres.

49. Se ha demostrado que Agrippa se valió del *Triunfo de las donas* de Rodríguez del Padrón: «La primera en darse cuenta de que principal fuente de la obra de Agrippa era el *Triunfo* fue Emilia Telle. [...] Su libro se publicó en 1937 y se volvió a publicar en 1969. Sin embargo, se seguía ignorando la relación de las dos obras hasta la publicación en 1990 de una edición de la obra de Agrippa, editada por Antonioli», LACARRA LANZ, *¿Quién ensalza a las mujeres y por qué?...*, art. cit., p. 87.

50. Me refiero a la traducción italiana *Della nobiltà et eccellenza delle donne, dalla lingua francese nella italiana tradotto. Con una oratione di M. Alessandro Piccolomini in lode delle medesime* (Venecia, 1545). La obra «fu poi riunita ad altre del Dolce, del Firenzuola ec. relative alle donne», Salvatore BONGI, *Annali di Gabriel Giolito de' Ferrari*. Roma-Lucca, Tipografia Giusti, 1890, vol. I, p. 77.

51. Lodovico DOMENICHI, *La nobiltà delle Donne*. In Vinetia. Appresso Gabriel Giolito de Ferrarii e Fratelli, 1551, f. 7v.

52. Véanse Anna BOGNOLO, «El libro español en Venecia en el siglo XVI», en *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuecentenario de la AIH*, vol. 3 (*Siglo de Oro. Prosa y poesía*), ed. María CERRÓN PUGA, Roma, Bagatto Libri, 2012, pp. 243-258 y Daniela CAPRA, «Edición y traducción de libros españoles en la Venecia del siglo XVI», en *ibid.*, pp. 268-278.

53. DOMENICHI, *La nobiltà delle Donne*, ob. cit., f. 7v. En ese momento el papel de las mujeres – me refiero a Italia – es fundamental; sobretodo «negli anni Quaranta [del Cinquecento], [...] sono

si Ribera cita en *Le glorie immortali* al autor y la obra que en Italia inauguran el género de las *laudationes*,⁵⁴ o sea *La bella e dotta difesa delle Donne* de Dardano,⁵⁵ es porque toma en préstamo (hoy día hablaríamos más bien de plagio) la referencia, traduciendo luego al italiano, del *Tratado en loor de las mujeres* de Acosta,⁵⁶ fuente ampliamente utilizada por el canónigo.

En general, las citas o las referencias que constelan *Le glorie immortali* atestiguan una predilección del canónigo por obras dejadas en penumbra en la República de las Letras italianas – pienso, en concreto, en la ya mencionada *Il merito delle Donne* de Moderata Fonte⁵⁷ – o, lo que me parece aún más interesante, por textos ibéricos poco frecuentados en la Italia de aquel entonces, a saber, la *Varia historia de sanctas e ilustres mujeres* de Juan Pérez de Moya, el *Tratado* de Acosta al que acabo de referirme y, no por último, el *Triunfo de las donas* de Juan Rodríguez del Padrón.

Ribera, cabe precisar, hace un uso diversificado, y no siempre declarado, de estas fuentes ibéricas, fuentes que él traduce a la letra⁵⁸ para incluirlas en su entramado discursivo: la *Varia historia* y el *Tratado* le proporcionan los abundantes *exempla* que sirven de constante apoyo conceptual en los doce libros de *Le glorie immortali* dedicados a las mujeres que a lo largo de los siglos han destacado por santidad, virtud o vocación al martirio. En cambio, el texto de Rodríguez del Padrón le ofrece al canónigo casi toda la base argumentativa del primer Libro, o

innanzi tutto autrici (reali o fittizie), e poi destinatarie di testi che ne esaltano le virtù», Angela NUOVO, Christian COPPENS, *I Giolito e la stampa nell'Italia del XVI secolo*, Genève, Librairie Droz, 2005, pp. 108-109.

54. Véase RINALDI, *Le maschere del gentiluomo*..., art. cit., p. 1727.

55. La obra, editada póstuma por el sobrino del autor, Ippolito Dardano, subió «forti interventi editoriali rispetto al testo originario», *ibid.*

56. Confróntense los dos pasajes: a) «Colla deliberatione stessa puosi rispondere à gli auersi, & insieme colle ragioni, che Luigi Dardano Venetiano apporta nel suo libro, contra gli incolpan- ti delle Donne, vituperando le mendacità di Fulvio de gl'huomini difensore, & che tassaua sconciamente le Dame virtuose», RIBERA, *Le glorie immortali*, ob. cit., p. 11; b) «Con lo mismo, responderemos a nuestros aduersarios, y con les suplicar lean las buenas Raçones, y uerdaderas historias, que Luis Dardano Veneçiano, trae en su libro contra los acusadores de las mugeres, uituperando las torpes, y mendossas, de Fulvio defensor de los hombres», ACOSTA, *Tratado en loor de las Mvgeres*, ob. cit., f. 10r.

57. *Ibid.*, p. 299. El lateranense le reserva unos elogiosos párrafos, deudores de la biografía escrita por el tío de Modesta, en el Libro XIII de *Le glorie immortali*.

58. Baste un ejemplo, sacado del tratado de Moya y referido a María de Sabiote Maldonado: «natural de Úbeda [...] se pueden en ella loar otras muchas habilidades y virtudes que por brevedad dexo de dezir» (JUAN PÉREZ DE MOYA, *Varia historia de sanctas e illvstres mugeres en todo genero de virtudes*. En Madrid. Por Francisco Sanchez. Año de 1583, f. 310v). Ribera, sin mencionar al bachiller, traduce así: «naturale d'Vbeda [...]: puosi ancora in lei molte altre virtù lodare, di cui per breuità faccio hora passaggio», RIBERA, *Le glorie immortali*, ob. cit., p. 331.

sea el libro en que él, gracias a las «non fengidas razones»⁵⁹ tomadas en préstamo del gallego, demuestra la ‘excelencia del sexo femenino’.⁶⁰

3.2. «La excelencia de las dones sobre los onbres manifesta ser te demostraré»⁶¹

Ahora bien, mientras que resulta indudable que Ribera va sacando, como confirman las abreviaturas marginales, aunque latinizadas, de títulos y apellidos, un sinfín de material narrativo tanto de la *Varia historia*, como del *Tractado*, obras cuya ‘accesibilidad’ por aquellas fechas, en una capital cultural como era Venecia, no necesita ser demostrada, queda por entender de qué manuscrito o edición impresa del *Triunfo* se sirvió Ribera. Sobre todo, tendríamos que saber cómo llegó a sus manos la obra del Padrón, dado que los manuscritos españoles habían quedado sepultados durante largo tiempo en bibliotecas privadas y públicas, y se habrá de esperar hasta las postrimerías del siglo XIX para que salga la edición impresa del *Triunfo* español, recogida, como es notorio, en el volumen de obras completas de Rodríguez del Padrón cuidado por Paz y Melia.

Por si eso no bastara, contribuye a enturbiar más las aguas la traducción francesa del *Triunfo* que empieza a circular manuscrita (luego impresa, ¿hacia 1490?)⁶² dentro (¿y fuera de?) la corte de Borgoña después de 1460, año en que Vasco Queimado de Villalobos – se le conoce también como Vasco Quemada de Villalobos, Vasque Made de Ville Lobes, Vasco Mada de Ville Lobes, Vas Quimade de Ville Lobes, Vasco Quimado de Villa Lobos, o Vasco Mada de Villalobos –,⁶³ un portugués exiliado en la corte de Felipe III el Bueno, se la encarga a su paisano Fernando de Lucena.

59. Juan RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, *Triunfo de las Donas*, en Id., *Obras Completas*. Ed. de César HERNÁNDEZ ALONSO, Madrid, Editora Nacional, 1982, pp. 211-258, p. 217.

60. Cfr. RIBERA, *Le glorie immortali*, ob. cit., p. 1.

61. Es cita literal de RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, *Triunfo de las Donas*, ob. cit., p. 217.

62. Mercedes PAMPÍN BARRAL, «Una traducción al francés del *Triunfo de las donas* de Juan Rodríguez del Padrón», en ed. Antonio CHAS AGUIÓN, Mercedes PAMPÍN BARRAL, Nieves PENA SUEIRO, Begoña CAMPOS, Carmen PARRILLA GARCÍA, Mar CAMPOS, *Edición y anotación de textos*, Coruña, Servizo de Publicacións, 1998, vol. 2, pp. 509-520, p. 511, señala que la edición «más antigua conocida no tiene fecha, aunque Marc Angenot la sitúa antes de 1490. [...] Brunet cita una edición posterior, de hacia 1530, con el título de *Le triumphe et exaltation des dames*».

63. Véanse [04/10/2019] <https://data.bnf.fr/10654483/vasco_quemada_de_villalobos/> («variants of the names»), Charity CANNON WILLARD, «Isabel of Portugal and the French Translation of the *Triunfo de las Doñas*», *Revue belge de Philologie et d'Histoire*, 43/3 (1965), pp. 961-969, p. 962, y Arthur Piaget, *Martin Le Franc prévôt de Lausanne*, Lausanne, Librairie F. Payot, 1888, p. 161.

Los dos prólogos, el de Villalobos y el de Lucena, que acompañan al manuscrito 10778⁶⁴ de *Le Triumphe des dames* aclaran, sin dejar margen a dudas, que:

- 1) el autor del texto de partida es «vng gentil homme espaingnol nomme Jehan rodriguez de la chambre»;⁶⁵ además, se reincide sobre la autoría del gallego en un pasaje del prólogo de Lucena, «cy commence le triumphe des dames compile jadis par noble homme Jehan rodrigues de la chambre»;⁶⁶
- 2) «vasquo queymado de ville lobes»⁶⁷ es el que encarga la traducción «de spaingnol en langaige franchois»;⁶⁸
- 3) «Fernant de Lucenne» es el que traduce «de spaingnol en franchois».⁶⁹

Tanta abundancia de datos no ha impedido que se generara «a curios confusion»,⁷⁰ y que se mencionara «persistently [...] as the translator of the *Triumphe des dames* from the original Spanish text»⁷¹ a un hermano de Fernando de Lucena, el traductor de clásicos latinos Vasco de Lucena. Eso explica por qué, por ejemplo, al principio del siglo xx haya quien – es el caso de Georges Doutrepont – aún siga creyendo que «l'écrivain portugais [Vasque de Lucène] avait traduit le *Triunfo de las donas*, pour être agréable à son compatriote Vasco Mada de Villalobos»⁷² o quien le confunde, alimentando la maraña onomástica, con «un haut personnage du même nom, son contemporain»,⁷³ el humanista y diplomático portugués Vasco Fernandes de Lucena.

Lo dicho hasta aquí revela una compleja, intermitente y en gran parte opaca difusión/circulación de la obra de Rodríguez del Padrón en una geografía transnacional difícilmente delimitable en toda su extensión; por lo que se refiere a la Italia de principios del siglo xvi y a la presencia del *Triunfo* en *Le glorie immortali*, no ayudan a reconstruir la dinámica receptiva, más bien confunden las ideas,

64. Se guarda, junto con el ms. 2027, en la Biblioteca Real Alberto I de Bruselas; hay otro en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 18653; véase PAMPÍN BARRAL, «Una traducción al francés del *Triunfo*...», art. cit., p. 510.

65. *Ibid.*

66. *Ibid.*

67. *Ibid.* CANNON WILLARD, *Isabel of Portugal*..., art. cit., p. 963, recuerda que «only in Ms. 10778 that is mentioned the name of Vasco Quemado de Vilalobos».

68. PAMPÍN BARRAL, «Una traducción al francés del *Triunfo*...», art. cit., p. 510.

69. *Ibid.* El ms. 2027 «silencia [...] el nombre del traductor», *ibid.*

70. CANNON WILLARD, «Isabel of Portugal...», art. cit., p. 961.

71. *Ibid.*

72. Georges DOUTREPONT, *La Littérature Française a la cour des Ducs de Bourgogne*, Paris, Honoré Champion Éditeur, 1909, p. 498.

73. Paul A. HORGUELIN, *Anthologie de la manière de traduire. Domaine français*, Montreal, Linguatex, 1981, p. 40.

las tres únicas referencias explícitas al gallego y a su obra proporcionadas a lo largo del primer libro:

Vasq. portu. Trionf. Domin. cap. 3. Politezza della donna;⁷⁴

Vasq. Mord. (sic) Portugallen. Troirepoli (sic) mulier. cap. 16;⁷⁵

Ioan. Rodrig. Cubicul. Lusit. Triumph. Mulier. ratio 16. Vasq. mad. Ex rur. Lup.

Lusit. Ib.⁷⁶

En la hoja de respeto de *Le glorie immortali* un lector (?), tal vez hispanohablante, apunta parcialmente estos mismos datos: «Algunos autores que están / Vasq. Mord. Portugallen. Troirepoli mulier (cap. 16 de pag. 8) / Juan Rodriguez Cubicul. Lusitan. Triumphus mulierum pag. 9». Resulta llamativo el uso del plural «algunos autores» por parte del anónimo, quien, no percatándose del error (*Troirepoli*), registra como obras diferentes, y de distintos escritores, *Troirepoli mulier* y *Triumphus mulierum*.

Las abreviaturas empleadas traen a la memoria, no por simple semejanza gráfica, los apellidos (y la procedencia geográfica) de los tres sujetos implicados en la traducción francesa del *Triunfo*, sin contar con que los títulos parecen calcos latinizados de los de la traducción y del texto de partida; es legítimo preguntarse, pues, si Ribera manejó la traducción y si, sobre todo, la utilizó para *Le glorie immortali*. El cotejo de las tres obras, limitado a los pasajes en que se detecta la deuda intertextual, no es del todo resolutivo puesto que si por una parte confirma de modo incontrovertible que Ribera traduce a manos llenas las razones de Rodríguez del Padrón, por otra no permite establecer con absoluta certeza si, para las citas en italiano, el canónigo se sirve del *Triunfo*, del *Triumphe* – traducción «en líneas generales [...] bastante precisa»,⁷⁷ hasta literal, diría yo, con respecto a los casos analizados –, o de los dos contemporáneamente. Valga el siguiente ejemplo:

74. RIBERA, *Le glorie immortali*, ob. cit., p. 3.

75. *Ibid.*, p. 8.

76. *Ibid.*, p. 9.

77. PAMPÍN BARRAL, «Una traducción al francés del *Triunfo*...», art. cit., p. 516.

[...] poscia lavatasi una volta il viso, o le mani con diligenza, ogni altra fiata, che [la donna] si laverà, rimarrà l'acqua chiara come da prima. Il che non così avviene all'uomo: che lavandosi pure quanto gli piace di seguito, sempre sie turbida alquanto l'acqua, essendo stato dalla sozzida terra creato, e la donna dalla carne purificata.⁷⁸

[...] después que una mujer se oviere la faz o las manos con diligencia lavado, quantas vezes después fuere vista lavarse, tantas quedará simple el agua, commo era de su principio clara; e por el contrario el onbre aviene, el qual, si vezes se lavare innumerables, siempre jamás el agua deverná turvia, commo sea criado del non linpio vapor de la tierra, e la muger de carne linpia purificada.⁷⁹

[...] apres que la femme se aura vne fois laue son viaire ou ses mains par soingneuse diligence, toutes les fois que apres se lauera, telle demourra leaue et aussi clere comme elle estoit en son commencement. Et par le contrarire aduient de lomme, le quel, se parfois jnnumerables se lauoit, tousiours deuendra leaue tourble, comme jl soit cree de la sale vapeur de terre, et la femme de char nette, purifiée.⁸⁰

Concluyo, pues, estas reflexiones con una última consideración: en *Le glorie immortali* Ribera, en cuanto sujeto creador y receptor,⁸¹ recupera un tema, la defensa de las mujeres, que al principio del Seicientos había agotado, por lo menos en Italia, su fuerza conceptual, habiendo quedado reducido, además, a puro juego caligráfico. Aunque manido, este tema le permite poner en tela de juicio la tradición panegírica que se había ido fijando en Italia y le autoriza a promover, mediante la traducción, la recepción de escritores ibéricos todavía escasamente conocidos, los cuales posteriormente serán reconocidos –piénsese en Rodríguez del Padrón– como canónicos.

78. RIBERA, *Le glorie immortali*, ob. cit., p. 3.

79. RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, *Triunfo de las Donas*, ob. cit., p. 219.

80. JUAN RODRÍGUEZ DEL PADRÓN, *Le Triomphe des Dames*, en *Obras de Juan Rodríguez de la Cámara (ó del Padrón)*, Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, MDCCCLXXXIV, pp. 317-368, p. 335.

81. Utilizo los términos 'sujeto creador' y 'receptor' en sentido jaussiano; véase HANS ROBERT JAUSS, *Estetica della ricezione*, Napoli, Guida, 1988.